

#### 4. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA/PRECARIAS (incluye economía, vivienda)

Las políticas neoliberales y las dinámicas de desposesión capitalista no afectan por igual a todos los sectores de la población, sino que se articulan a través de mecanismos de clase, raza, género, etc. Cuando hablamos de pobreza energética, derecho a la vivienda, precariedad laboral... estamos hablando de fenómenos que no son de género neutro sino que se declinan especialmente en femenino. Quizá no son temas que entren dentro de una definición muy limitada del feminismo, pero sí entran en el feminismo que nosotras queremos: uno que luche contra todas las formas de discriminación, miseria y violencia vividas por las mujeres. El objetivo de este grupo de trabajo es concretar en qué fenómenos diarios se manifiesta eso que llamamos “feminización de la pobreza” y elaborar una lista de reivindicaciones concretas que como feministas debemos defender en este sentido. Se trata de un tema transversal, que atraviesa todos los ejes de la Huelga Feminista y que afecta a algunas de las bases materiales de nuestras vidas.

#### **Demandas:**

- Ratificación del convenio 185 de la OIT que regula el trabajo doméstico.
- No a la penalización de la venta ambulante ni el trabajo informal.
- Política ocupacional destinada específicamente a las mujeres migrantes, para de esta forma combatir el racismo a la hora de buscar vivienda. Proponer una normativa que impida que se les niegue una vivienda a las personas migrantes. Multar o penalizar de alguna manera a las propietarias que nieguen el alquiler a las mujeres migrantes.
- Facilitar los trámites para el empadronamiento